



## EDICTO

La Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martin n° 828 de la ciudad de Clorinda, Secretaria a mi cargo, en los autos caratulados "VIELMA, ALBERTO DANIEL C/ PAMPERO S.R.L. Y/U OTROS Q.R.J.R. S/ACCION COMUN". Expte. N° 888- Año: 2020; cita por este medio al codemandado Sr. Bernardino Rodas D.N.I., N° 92.242.277, a la audiencia del art. 34 del CPT fijada para el día 16 de Junio de 2023 a las 11:00 horas; para que comparezca a estar a derecho, haciéndole saber que además se le corre traslado de la demanda, cuyas copias obran a disposición en este Juzgado, y para que comparezca personalmente asistido por letrado patrocinante y/o por medio de mandatario con facultades suficiente, a los fines de procurar una conciliación y, en su defecto para que conteste la demanda, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca la prueba de la que intente valerse, pudiendo en ese mismo acto deducir reconvencción. En caso de incomparecencia injustificada se procederá a nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio ( art.s 29, 40, 41 y 340 del C.P.C.C. aplicable por reenvío del art. 89 del CPT). Publíquese por Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Provincia. \_\_\_\_\_

Secretaria, 14 de Marzo de 2023.-

  
Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
JDD. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA